27 DE OCTUBRE DE 2026.

DIPUTADA ROSA LINDA LÓPEZ SÁNCHEZ.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA ESTATAL DE LA MUJER RURAL TRANSFORMADORA.

Con tu permiso, diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación presente. La tierra guarda historias de esfuerzo, sabiduría y arraigo, cada día, desde antes de amanecer, miles de manos trabajan para llevar alimento a los hogares y preservar los conocimientos, las costumbres y las tradiciones que da identidad a los pueblos, detrás de esa labor se encuentran las mujeres rurales, cuyo esfuerzo cotidiano forma parte de la riqueza cultural y del bienestar de nuestro Estado. Hoy desde esta máxima tribuna, quiero rendirles homenaje, porque hablar de ellas es recordar a las madres y abuelas que nos han heredado esos valores y una profunda conexión con la tierra, es reconocer a campesinas, productoras, indígenas y afromexicanas que con su trabajo sostienen la economía familiar y resguardan saberes ancestrales, en congruencia con la visión humanista del Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, gobernador de nuestro Estado, declarar el día estatal de la mujer rural permitirá que cada 15 de octubre se mantenga presente el valor de su esfuerzo, su legado y se haga visible su papel en el desarrollo de Chiapas. Esta iniciativa que he presentado tiene además un significado especial porque da continuidad a un compromiso que asumí en 2025 durante la entrega del premio estatal Juana Gómez Ramírez, realizada en este congreso a través de la Comisión de Igualdad de Género que me honro en presidir en aquella ocasión distinguimos a cinco chiapanecas por su destacada labor en los ámbitos económico, social, político, cultural y ambiental, fue entonces cuando expresé la voluntad de que este homenaje no quedará limitado a una sola ceremonia, hoy ese compromiso se materializa en una propuesta para que el reconocimiento tenga continuidad y forme parte del calendario estatal, porque honrarlas no consiste solamente en reconocer su trabajo, sino en comprender el valor de sus aportaciones y la huella que dejan en las nuevas generaciones, establecer esta fecha no eliminará por sí misma las brechas que aún existen, pero sí permitirá mantener viva la reflexión sobre las condiciones necesarias para que en ellas se desarrollen, fortalezcan su autonomía y accedan a mayores oportunidades, que este día nos recuerde que en cada semilla hay esperanza. En cada cosecha se refleja una historia de esfuerzo y en cada saber transmitido permanecerá viva nuestra identidad. Muchas gracias. Que vivan las mujeres rurales.